DICTAMEN INFORMES CUATRIMESTRALES DCP N° 05/2021

San Lorenzo, 27 de octubre de 2021

REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 47/2021 "**ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS- SEGUNDO LLAMADO**" ID 400.752.

VISTO la Resolución DNCP 1.208/2.020 de fecha 05 de abril de 2.021, por la cual se establecen directrices para la comunicación de informe cuatrimestrales en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2.051/03, los artículos 1º y 3º de la Ley Nº 3.439/07, y el art. 311 el decreto Nº 4.780/2021, se expone las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

ANTECEDENTES

- El Memorando DAF Nº 1119/2021 de fecha 05 de agosto de 2021, por el cual se remite la nota Adm. FCM Nº 273/2021 del Administrador de la Facultad de Ciencias Médicas, donde solicita se inicien los trámites "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AÑO 2021"
- Resolución D. N° 1180/2021 de fecha 17/08/2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" ID N° 400.752
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1036/2021
- Resolución D. N° 1445/2021 de fecha 29/09/2021 POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" ID N° 400.752.
- El Memorando DAF Nº 1658/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, por el cual se remite la Nota Adm. FCM Nº 361/2021 del Administrador de la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, donde solicita se inicien los trámites "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS- SEGUNDO LLAMADO".

DICTAMEN

El Departamento de Contrataciones Públicas, con base en las documentaciones expuestas, emite el presente dictamen con el fin de poner a conocimiento las razones por las cuales no fue ejecutado el llamado en la fecha prevista en el PAC:
En el mes de agosto se recibe el pedido "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PAR LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" y se procesa el correspondiente llamado en el mismo mes.
El llamado fue declarado **Desierto** según Resolución D. N° 1445/2021 de fecha 29/09/2021.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

En fecha 26 de octubre se recibe el pedido para realizar un **segundo llamado,** por lo que se utiliza el PAC y el CDP existentes.

Por tal motivo, dado que el primer proceso fue declarado desierto, no fue posible la comunicación del Segundo Llamado en el plazo previsto en el PAC.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

C.P. Mónica Agüero
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay